



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023

A los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/qcd-wfxm-gmn> para iniciar la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Dr. Victor Dante Ataupillco Vera en su calidad de presidente de Consejo de Facultad.

Siendo las 16:08 horas, el señor Decano solicitó al secretario pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

#### MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

##### Presidente

1. Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

##### Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Alan Errol Rozas Flores Justificación por salud
4. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

##### Representantes de Docentes Asociados

5. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña
6. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

##### Representantes de Docentes Auxiliares

7. Mgtr. Jose Luis Namoc Claudio

##### Representantes Estudiantiles

##### PREGRADO

8. Alumno Luis Angel Peña Flores
9. Alumno Angela Daniela Chuquimajo Ortiz
10. Alumno Victor Jesus Chilon Quiroz

#### MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

11. Alumno Roy Vicente Chino de la Cruz

##### SECRETARIO

Mag. Efrén Silverio Michue Salgado

##### Invitados Asistentes

Dr. Carlos A. Pastor Carrasco	Director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria
Dr. Manuel Hidalgo Tupia	Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
Mag. Raul Mendoza Perez	Director del CERSEU
C.P.C. Lucy Cataño Avendaño	Directora administrativa
Sra. Isabel Sánchez Sánchez	Representante del Sindicato de Trabajadores Permanentes
Sra. Karina Cartolín Martínez	Secretaria del Decanato
Sra. Marisabel Napurí Cáceres	Secretaria del Vicedecanato Académico
Sr. Jimmy Poma Vilca	Personal CAS de la Unidad de Estadística e Informática.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023

### AGENDA:

#### A. Orden del día:

##### 1. Aprobación del contenido del Acta:

Sesión Ordinaria Virtual del martes 31 de octubre del 2023

##### B. Despacho

##### C. Informes

##### D. Pedidos

##### E. **Orden del día**

##### 2. Aprobar el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.

##### • **Obtención del grado Académico de Bachiller**

- ✓ Escuela Profesional de Contabilidad (09 RD)  
Resolución Decanal Nros° 001046, 001049, 001053, 001054, 001065, 001066, 001078, 001979 y 001081-D-FCC/UNMSM

- ✓ Escuela Profesional de Gestión Tributaria (03 RD)  
Resolución Decanal Nros° 001047, 001048 y 001051-D-FCC/UNMSM

- ✓ Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público (03 RD)  
Resolución Decanal Nros° 001075, 001076 y 001077-D-FCC/UNMSM

##### • **Obtención de Título Profesional**

- ✓ Obtención de Título Profesional de Contador (a) Público (a) (03 RD)  
Resolución Decanal Nros° 001068, 001071 y 001100-D-FCC/UNMSM

3. Aprobar el Grado Académico de Magister en Auditoría con Mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental de la graduanda Leydi Lisseth Cruz Herrera con la Tesis titulada "La ejecución presupuestaria y su relación con la calidad del gasto público del CENFOTUR, periodo 2019", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000874-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.
4. Aprobar la modificación de los Coordinadores de los Programas de Maestrías y Doctorados correspondientes al semestre académico 2023-II, remitidos por el Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000878-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.
5. Aprobar la Creación de la Diplomatura en Asesoría de Tesis en Ciencias Contables y de la Gestión Empresarial, remitida por el Vicedecano de Investigación, mediante Oficio N° 000137-2023-VDIP-FCC/UNMSM.
6. Aprobar la Creación de la Especialización Internacional en Contabilidad Gerencial y Financiera remitida por el Vicedecano de Investigación, mediante Oficio N° 000138-2023-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor Decano, solicita al señor Secretario de Consejo llamar asistencia para constatar el quórum correspondiente y dar inicio a la sesión ordinaria de fecha viernes 17 de noviembre de 2023. A continuación, solicita al secretario leer la agenda:



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023

### A. ORDEN DEL DÍA

El secretario menciona que es necesario someter a votación la siguiente Acta de la Sesión Ordinaria virtual:

- ✓ Sesión Ordinaria Virtual del martes 31 de octubre del 2023

El Decano, luego de consultar si hay observaciones respecto al acta mencionada, pone a consideración de los miembros consejeros la votación para su respectiva aprobación, la misma que fue aprobada por unanimidad.

#### ACUERDO N° 148-2023:

Aprobado por unanimidad el contenido del Acta de la siguiente sesión:

- ✓ Sesión Ordinaria Virtual del martes 31 de octubre del 2023

### B. DESPACHO

El señor Secretario informa a los miembros de Consejo de Facultad que se ha emitido la Resolución Decanal N° 001098-D-FCC/UNMSMS de fecha 15 de noviembre del 2023 que aprueba la Licencia con Goce de Haber para participar en el XVIII Congreso Internacional de Costos y XXX Congreso Brasileño de Costos desde el 15 al 17 de noviembre del 2023 en Brasil a la profesora Doctora Elsa Esther Choy Zevallos. Asimismo, informo que el día de ayer en la noche llego a este Despacho el Oficio N° 00877-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM sobre la Carga lectiva y presupuesto del vigésimo sexto Diplomatura de Normas Internacionales de Información Financiera, entonces pongo a consideración de los miembros del consejo para su aprobación o pasa a la orden del día.

Se informa que llego a este Despacho la Resolución Rectoral N° 012060-2023-R/UNMSM que resuelve proclamar a las listas ganadoras en la elección de representantes de los Docentes Auxiliares, que lograron alcanzar la representación ante el Órgano de Gobierno de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el proceso de elecciones del 24 de octubre de 2023, en mérito a la votación alcanzada y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Proclamar a los candidatos de los Docentes Auxiliares de las Listas "SIEMPRE SAN MARCOS" e "Innovación Sanmarquina" como integrantes de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según detalle:

Proclamar a las listas ganadoras en la elección de representantes de los Docentes Auxiliares, que lograron alcanzar la representación ante el Órgano de Gobierno de los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el proceso de elecciones del 24 de octubre de 2023, en mérito a la votación alcanzada y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Proclamar a los siguientes candidatos como integrantes de los Consejos de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según detalle.

### C. INFORMES

**Dr. Vladimir Rodríguez** manifiesta que sería bueno que se evalúe la creación de los otros departamentos académicos, en la medida que nosotros somos más de cien docentes, No creo que sí es factible eso y como está a cargo de usted podría ser, que se cree una comisión o algo para que se pueda efectivizar ellos.

**Mag. Efren Michue**, señor presidente de este consejo quisiera indicar lo siguiente: el pedido hecho por el consejero Vladimir Rodríguez pasaría a orden del día en todo caso si tienen a bien los miembros de consejo.

**Dr. Victor Ataupillco** manifiesta que se podría tocar en la próxima sesión de consejo



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023

**Mag. Efren Michue**, en todo caso señor presidente sería conveniente dejar este punto para el próximo consejo de acuerdo a la sugerencia suya si es que los miembros del consejo lo aceptan.

**Dr. Vladimir Rodriguez**, ok, pero en la medida que lo pongan en la agenda, no vaya a pasar igual que con la exposición de la revista y ahí quedo, creo que es importante para la Facultad el tema de las de las Escuelas, hay buena cantidad de docentes y sí lo creo pertinente más que una evaluación Decano espero que se efectivice, yo trato de buscar la mejor fórmula para que haya un consenso, que sería una comisión. En realidad, debería efectivizar la Facultad, así como hay una esté dentro de la agenda, la creación rapidísima, me parece el interés de esta escuela Ahí vamos a mencionar, no entiendo hasta ahora, el nombre de la de la creación, eso es rápido.

Me parece que lo han hecho esto acá creo que es mucho más importante, ¿no? ¿Entonces? Sí, me gustaría que esté como parte de la agenda prioritaria para nuestra Facultad.

**Mag. Efren Michue** manifiesta que en uno de los consejos anteriores se indicó que en la próxima sesión de Consejo se iba a tratar el tema del aniversario de nuestra revista, pero nuestro Consejero Vladimir dentro de sus actividades no pudo asistir a la sesión, sobre la creación de uno o más Departamentos Académicos, creo que sería conveniente nombrar una comisión.

#### D. PEDIDO

#### E. ORDEN DEL DÍA

El señor **secretario** menciona el primer punto de la *Orden del día* referido a la aprobación del contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.

- **Obtención del grado Académico de Bachiller**
  - ✓ Escuela Profesional de Contabilidad (09 RD)  
Resolución Decanal Nros° 001046, 001049, 001053, 001054, 001065, 001066, 001078, 001979 y 001081-D-FCC/UNMSM
  - ✓ Escuela Profesional de Gestión Tributaria (03 RD)  
Resolución Decanal Nros° 001047, 001048 y 001051-D-FCC/UNMSM
  - ✓ Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público (03 RD)  
Resolución Decanal Nros° 001075, 001076 y 001077-D-FCC/UNMSM
- **Obtención de Título Profesional**
  - ✓ Obtención de Título Profesional de Contador (a) Público (a) (03 RD)  
Resolución Decanal Nros° 001068, 001071 y 001100-D-FCC/UNMSM

El señor **decano** somete a votación el contenido de (09) Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, (03) Resoluciones Decanales para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Gestión Tributaria y (03) Resoluciones Decanales para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en mención en Auditoría Empresarial y del Sector Público, las mismas que fueron aprobadas por unanimidad. Asimismo, (03) Resoluciones Decanales para la Obtención del Título profesional de Contador Público.

#### **ACUERDO N° 149-2023:**

*Aprobado por unanimidad el contenido de (09) Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, (03)*



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023

*Resoluciones Decanales para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Gestión Tributaria y (03) Resoluciones Decanales para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en mención en Auditoría Empresarial y del Sector Público. Asimismo, (03) Resoluciones Decanales para la Obtención del Título profesional de Contador Público.*

El secretario menciona el segundo punto de la Orden del día referido a la aprobación del Grado Académico de Magister en Auditoría con Mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental de la graduanda Leydi Lisseth Cruz Herrera con la Tesis titulada "La ejecución presupuestaria y su relación con la calidad del gasto público del CENFOTUR, periodo 2019", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000874-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM

El señor decano, somete a votación el punto en cuestión, el mismo que fue. Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 150-2023:**

*Aprobado por unanimidad el Grado Académico de Magister en Auditoría con Mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental de la graduanda Leydi Lisseth Cruz Herrera con la Tesis titulada "La ejecución presupuestaria y su relación con la calidad del gasto público del CENFOTUR, periodo 2019", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000874-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.*

El secretario menciona el tercer punto de la Orden del día referido a la modificación de los Coordinadores de los Programas de Maestrías y Doctorados correspondientes al semestre académico 2023-II, remitidos por el Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000878-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor decano, somete a votación el punto en cuestión, el mismo que fue. Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 151-2023:**

*Aprobado por unanimidad la modificación de los Coordinadores de los Programas de Maestrías y Doctorados correspondientes al semestre académico 2023-II, remitidos por el Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000878-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.*

El señor secretario menciona el cuarto punto de la Orden del día referido a la Creación de la Diplomatura en Asesoría de Tesis en Ciencias Contables y de la Gestión Empresarial, remitida por el Vicedecano de Investigación, mediante Oficio N° 000137-2023-VDIP-FCC/UNMSM.

**Dr. Vladimir** manifiesta que el contenido de esa diplomatura parece un curso de investigación, no? O sea, yo no le veo mucha variación ahí, o sea si es un tema de asesoría. Ahí hay que tener un poco de cuidado, estoy de acuerdo, derepente el tema no se es de su viabilidad, no, no sé qué tanto interés haya en hacer una diplomatura por el precio, pero ya dejando esto de lado, el contenido del diplomado más se asemeja a un curso de metodología de la investigación ¿dónde estaría el plus que estaríamos dando porque esto vamos a sacar al mercado?

El señor Decano informa que en la sala se encuentra presente el Director de la Unidad de Posgrado, en el caso hubiera alguna pregunta o inquietud sobre la creación de la diplomatura.

**Dr. Vladimir** manifiesta que el contenido de la diplomatura más se asemeja a un curso tradicional de investigación, ¿dónde estaría el plus por el tema de asesorías?

**Dr. Bernardo Sanchez**, sería en la aplicación práctica del mismo, dado que se hace un acompañamiento y son clases teóricas, también tipo taller que era una necesidad que se había visto



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023

de un público cautivo, el cual, podríamos ayudar y a su vez también beneficiar con ingresos a nuestra Facultad.

**Dr. Vladimir Rodríguez**, pero a eso iba no hacer un poco explícito esa parte, ¿no? Porque, así como está bastante similar a los otros cursos y ahora efectivamente a quién está dirigido, se va a pedir algún requisito adicional o simplemente todos los que quieran vincularse a la asesoría de tesis.

**Dr. Bernardo Sánchez**, manifiesta que es en general dirigido para los docentes y público en general que esté interesado en dar sus inicios en el campo de la investigación y obtener una certificación toda vez, de que es un proceso que dura años, no? Entonces este era como un punto de partida.

**El señor decano**, manifiesta que se podría llevar a cabo votación con las sugerencias realizadas por el Dr. Vladimir. Se somete a votación el punto en cuestión, el mismo que fue. Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 152-2023:**

*Aprobado por unanimidad la Creación de la Diplomatura en Asesoría de Tesis en Ciencias Contables y de la Gestión Empresarial, remitida por el Vicedecano de Investigación, mediante Oficio N° 000137-2023-VDIP-FCC/UNMSM.*

El señor secretario menciona el quinto punto de la Orden del día referido a la Creación de la Especialización Internacional en Contabilidad Gerencial y Financiera remitida por el Vicedecano de Investigación, mediante Oficio N° 000138-2023-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor decano, somete a votación el punto en cuestión, el mismo que fue. Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 153-2023:**

*Aprobado por unanimidad la Creación de la Especialización Internacional en Contabilidad Gerencial y Financiera remitida por el Vicedecano de Investigación, mediante Oficio N° 000138-2023-VDIP-FCC/UNMSM.*

**El Mag. Efren Michue** manifiesta que había un último punto de agenda pero que faltaba complementar con el Informe de la Comisión de Evaluación curricular correspondiente al proyecto de la Creación de la Escuela Profesional de Criminalística Forense Financiera.

**Dr. Ataupillco** Solicita al señor Secretario de Consejo que este punto sea tratado en una sesión extraordinaria, para que pueda ser considerada en el próximo examen de admisión, esta creación esta siendo trabajada por los docentes Fernando Esteban Quiroz, Rosario Eugenia Porras y la Dra. Luisa Ponce.

**Dr. Vladimir Rodríguez** señor Decano si me permite sobre ese punto ya déjanos, Sí me parece bien, de verdad, eso Yo estoy de acuerdo, pero tengamos cuidado con los documentos, Mire le pongo en conocimiento. Dice la presentación habla de la facultad número de este de estudiantes que tenemos no la plana docente 127 docentes ordinarios siguiente párrafo, habla de las mallas curriculares y los planes de estudio 2022 2018 de las cuatro escuelas y luego dice sirven como instrumentos en la gestión académica Mediante los cuales observan que el 75% de las asignaturas están dirigidas a la formación profesional de estudiantes para el desempeño de actividades habilidades y competencias en el ámbito del sector privado en tanto solo el veinticinco por ciento está consignado para brindar, diversos servicios públicos del estado y miren, o sea, por lo tanto ese es el antecedente y la consecuencia en ese sentido se hace necesario la creación de la escuela profesional de criminalística forense financiera, no, por eso vamos a crear una escuela, no O sea me parece que sustento ahí es totalmente débil ya eso pues una especie introductoria, pero tenemos que dar un sustento sólido Por qué creen, por qué queremos crear una escuela profesional de criminalística forense financiera esto le digo para que se mejore Ah y luego dónde? ¿A ver? Yo me hago la molestia de revisar el término en sí, no





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023

criminalística transparencia financiera de dónde estamos cogiendo, cuál sería el alcance en Sí ya y otra cosa no menor y hay otras cuestiones ahí que se puede hablar al interno y otra cosa no menor hasta ahora en la página web, no figura está bien que nos preocupemos Porque estos esto salga, pero hasta ahora en la página web no figura la última escuela creada uno entra quiere saber de ciencia contable. Están las tres escuelas que conocen no están la de finanzas públicas. Y eso está mal y eso ya viene hace más de un año acá hace más de un año y eso es totalmente sencillo, se manda un oficio allá a la central para que actualice y nuestra página web también, no, Entonces yo creo que tiene que ir de la mano con todo ya si queremos también correr por lo menos sanemos lo que está hacia atrás, no? Eso es una sugerencia de Cano y obviamente al interior, hay cosas que se pueden reforzar. Está muy genérico.

El sustento hay que aterrizarlo de manera específica, eso sería mi recomendación, para que no haya inconvenientes el día de su aprobación, gracias.

**Dr. Alberto Espinoza** señor decano, señores miembros del consejo, estoy de acuerdo con lo planteado por el doctor Vladimir, sería interesante poder tener mayor conocimiento sobre la creación de la escuela, desde el punto de vista y por los términos, es un tema interesante y sobre todo vigente, pero creo que a todos estaríamos gratos de poder recibir algo más de información que sustente y en eso vuelvo a repetir estoy de acuerdo con Vladimir.

**Dra. Luis Ponce**, informa que el documento ha sido elaborado por tres peritos contables, en mi caso también especialista en prevención de lavado de activos desde hace ocho a diez años, recibimos el encargo de la señora rectora de trabajar en este proyecto dentro del documento también hemos señalado como justificación de que los altos índices de corrupción; así como los altos números de operaciones sospechosas que muestra la UIF y que es de conocimiento general justifican entre otros puntos que mi colega Fernando va a pasar a comentar.

Me permito decir de que la justificación de la realidad que vive la sociedad peruana y latinoamericana, se estima que cerca del 4% del PBI mundial, lava dinero este todos los años entonces hay justificación económica y también el justificación desde el punto de vista social, no la contraloría estimó en el año 2020 que 23 mil millones de soles se pierde en casos de corrupción, es la procuraduría de lavado de activos mostró que de 1800 casos y que está señalado en el documento de 1800 casos que la fiscalía lleva al sistema judicial para que sean condenados solamente hay condenas efectivas en el año 2019 de Catorce condenas, no lo que hace suponer que la especialidad de peritaje contable. Bueno mi colega Fernando que está aquí también va a opinar, gracias.

**Señor Fernando Quiroz** Efectivamente lo manifestaba por mi colega acá Luisa definitivamente, Pues es preocupante lo que sucede en nuestro país y a nivel mundial, por ejemplo, tenemos en los delitos contra el patrimonio en las modalidades de administrado en la administración de personas jurídicas apropiación, ilícita, estafa, También tenemos la del delito de lavado de activos extinción de dominio tipo, lo que hace SUNAT en el incremento patrimonial, no justificado tenemos en cuanto a la administración pública a la corrupción de funcionarios, los delitos tributarios, los delitos aduaneros en donde no ha habido respuesta de profesionales, digamos de nuestra especialidad y tener en realidad la preparación de nuestros alumnos Para que realicen este trabajo. Esta especialidad es muy importante, entonces qué mejor crear este escuela en aras de qué de que ya a nuestra especialidad como contadores públicos tengan ellos ya el conocimiento pleno y en realidad cuando salgan al campo laboral como es uno el Ministerio Público que necesitan peritos dos el poder judicial que necesita peritos tres la Policía Nacional Del Perú en su dirección de criminalística donde están todos los peritos todos los peritos de las diferentes especialidades y una de las provinciales importantes es la de contabilidad del peritaje contable Entonces en realidad este esfuerzo dado por nosotros en aras, de qué de nuestra especialidad en aras, de qué de que nuestra universidad tenga en realidad algo nuevo No si bien es cierto conocido por muy pocos, pero falta la difusión a nivel nacional Entonces



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023

para que Para que todo este recurso humano como son nuestros alumnos tengan el conocimiento pleno de esta especialidad que hoy en día es una de las más importantes.

**Dr. Dante** Ataupillco Bien, creo que, con las observaciones, podríamos hacer algunas mejoras.

**Dr. Vladimir Rodriguez** Decano ya eso varias veces hemos hecho y no se corrige de verdad. Yo creo que hay que corregir porque incluso hay errores de redacción es sencillo decano, que se programe para la próxima sesión y listo se aprueba, no, hay que no hay que correr, ¿no? Porque Mire un informe sobre el índice de corrupción y conducta funcional 2021 que presentó con Chile, y así hay, varios errores de redacción y sobre todo como decía al inicio, la consecuencia de crear esta escuela es porque el 75% de las asignaturas están dirigidos a estudiantes de desempeño habilidades del sector privado, eso no puede ser, ¿no? Ahí hay que reforzar hacer más fuerte y lo más importante según lo que les he escuchado hablan como sinónimo de criminalística forense financiera como peritaje, por qué no Llamar peritaje eso de ahí también tiene que quedar Claro ya Hacia dónde estamos enfocando a mí miren ojo Yo estoy de acuerdo, me parece bien, y San Marcos de Stanley este pasaría a liderar esto ya, pero hay que hacer las cosas bien y hay que plantearlas bien por eso ponía el ejemplo de finanzas públicas, se ha creado con bombos y platillos y no figura en la web de la universidad.

Hay que promover ese cambio de tal manera que los estudiantes realmente salgan con todo ese conocimiento y habilidades que les permita desempeñarse adecuadamente, yo creo que un año no es suficiente sinceramente dos ciclos es bajísimo. Eso tendría que ampliarse a dos años en todas las escuelas ya y eso no es una cuestión menor, por eso también hay que ir haciendo al menos las o dejándole a las bases para que el próximo año se mejore también ese punto eso sería mi recomendación de acá, gracias

Siendo las 17:09 horas, el señor Decano levanta la Sesión Ordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Mg. Héctor Félix Cerna Maguiña

CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes

Mg. José Luis Namoc Claudio

Alum. Luis Angel Peña Flores

Alum. Angela D. Chuquimajo Ortiz

Alum. Victor Jesús Chilon Quiroz